



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Comunicado de prensa 048 /2019

DISCRIMINACIÓN, PRESENTE ENTRE LAS PERSONAS DE TALLA PEQUEÑA

Se llevó a cabo el conversatorio “Personas de talla baja”, con la finalidad de fomentar su inclusión social para promover una cultura de respeto, justicia e igualdad que reconozca y defienda sus derechos humanos.

Culiacán, Sinaloa; 12 de noviembre de 2019.- Con motivo del día mundial de las personas de talla baja, a celebrarse cada 25 de octubre, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), realizó el conversatorio “Personas de talla baja”, a fin de visibilizar la problemática de este grupo vulnerable, fomentar su inclusión social para promover una cultura de respeto, justicia e igualdad que reconozca y defienda sus derechos humanos.

En su mensaje de bienvenida el Presidente de la CEDH, José Carlos Álvarez Ortega mencionó que este tipo de eventos viene a sensibilizar sobre temas referentes a los derechos humanos de las personas de talla pequeña o bien, que cuenten con alguna discapacidad.

Mencionó que con la reforma a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, las personas de talla pequeña pueden ser visibilizadas, sobre todo por las instituciones públicas, además de que poder ser incluidas como personas con discapacidad y gozar de los derechos, beneficios y políticas públicas.

Por su parte, la Presidenta del Consejo Nacional de Gente Pequeña, Martha Elena Santos Arroyo señaló que la principal problemática que enfrentan las personas de talla pequeña es la discriminación en las instituciones públicas y privadas, al negarles el acceso a sus derechos como personas con discapacidad, excluyéndolas de servicios eficientes.

“Aún no se llega a la sensibilización de la problemática para las personas de talla baja, no hay igualdad de oportunidades y nos ha costado mucho esfuerzo y si necesitamos que cada día más personas de los diferentes sectores y profesiones puedan sumarse en este tema de talla baja para poder obtener un mejor resultado”, añadió.

A su vez, Luz Marina Payán Valenzuela, Jefa del Departamento de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), comentó que desde el sector educativo en el



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 048 /2019

estado se ha estado trabajando en la inclusión, tanto en niños y niñas de talla baja, como con quienes cuentan con alguna discapacidad a fin de que reciban las mismas oportunidades.

Comentó que actualmente Sinaloa ocupa el primer lugar en integración laboral de personas con discapacidad, lo que habla de una sensibilidad, pero también de la suma de voluntades entre las instituciones y organizaciones no gubernamentales.

Por su parte, el Dr. Julio Medina Serrano, en representación del Secretario de Salud del estado, Efrén Encinas, habló sobre las complejidades médicas con las que cuentan las personas con acondroplasia o “talla pequeña”, este trastorno, dijo, fue considerado como una condición de discapacidad, aprobándose en la reforma a la Ley General de Discapacidad.

Agregó que existen muchas personas con acondroplasia que por su estilo de vida no piensan en que sea una discapacidad, sin embargo, su condición los limita a realizar muchas actividades.

El conversatorio “Personas de talla baja”, se llevó a cabo en la Sala de Usos Múltiples de este organismo público autónomo, ante la presencia de invitados especiales y personal de esta CEDH.